

Bogotá D.C., Agosto 19 del 2022.

**A QUIEN INTERESE**

**ASUNTO: RESPUESTA SDQS 2840162022**

	
	Radicado N° <b>S-2022-267310</b>
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Fecha: 22-08-2022 - 10:36
	Folios: 1 Anexos:
Radicador: CRISTIAN YESID HERRERA REYES	- 2205
Destino: CIUDADANO ANONIMO	
Consulte el estado de su trámite en <a href="http://www.educacionbogota.edu.co">www.educacionbogota.edu.co</a> opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: <b>7ZUJT</b>	

Cordial y afectuoso saludo.

En atención a su petición le informamos que esta dirección Local remitió el respectivo requerimiento a la señora Mayerly Shirley Pabón Prieto, Rector del Colegio Ciudad de Villavicencio (IED), con el fin de garantizar el debido proceso y dar respuesta a su petición.

La institución informa que la situación presentada se le dio el respectivo manejo como está estipulado en **Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos**. Mas específicamente en el **PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA SITUACIONES DE PRESUNTA AGRESIÓN Y ACOSO ESCOLAR**, donde establece la ruta a seguir por parte de la institución en este caso de presunto hurto y acoso escolar, según la información aportada por el colegio después de conocer la situación que se presentó se realizó los descargos respectivos el día 25 y 26 de julio según las actas que aporta el colegio, por parte de las víctimas y los victimarios donde se pudo saber con certeza lo ocurrido, según las actas de convivencia que aportó el colegio se establecieron unas actividades restaurativas y de igual forma se realizó una sensibilización con los estudiantes y padres de familia (victimarios) donde se les deja claro que de continuar con la situación se remitirá al consejo directivo y se realizara el debido proceso según dicho protocolo.

Cabe aclarar que el colegio al recibir su petición realizó una citación a los estudiantes (víctimas) indagando si ha persistido el acoso o hurto por parte de los estudiantes (victimarios) a lo que ellos manifiestan que no, por otra parte, el colegio envía el soporte del acta donde se realizó el seguimiento el día 11 de agosto al caso y los nuevos compromisos teniendo presente a los padres de familia. Es de tener en cuenta que de presentarse nuevamente acoso o presunto hurto a algún estudiante es importante comunicarle al colegio para que se active la ruta y se respete el debido proceso en estos casos.

Desde inspección y vigilancia esperamos que la situación no se prolongue y los estudiantes continúen desarrollando sus actividades escolares en completa normalidad, de igual forma siempre estaremos atentos a realizar el seguimiento a cualquier situación que afecte el buen convivir dentro de las instituciones.

Atentamente,



**WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO**  
Director Local de Educación Usme

**Proyecto:** Cristian Yesid Herrera Reyes Cargo Profesional de Apoyo DIV-ELIV.

**Dirección Local de Educación Usme**  
CL 91 SUR 3 B 42 ESTE  
Teléfonos: 7640654 – 7640656  
Correo: [cadel5@educacionbogota.edu.co](mailto:cadel5@educacionbogota.edu.co)  
[www.educacionbogotedu.co](http://www.educacionbogotedu.co)